



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Sujetos posverbales en español: revisión bibliográfica y descripción de ejemplos en una selección de textos

Estudiante: Jesús Fernández Barriga

Tutorizado por: Carmen Conti Jiménez

Departamento: Filología Española

Julio, 2015

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. Estado de la cuestión.....	4
2.1. Posición del sujeto y estructura informativa de la oración.....	4
2.1.1. Focalización.....	6
2.1.2. Topicalización.....	9
2.2. Tipología oracional.....	11
2.2.1. Oraciones enunciativas.....	12
2.2.1.1. Verbos intransitivos frente a verbos transitivos.....	14
2.2.1.2. Oraciones subordinadas sustantivas con función de sujeto.....	17
2.2.2. Oraciones copulativas.....	18
2.2.3. Oraciones imperativas.....	19
2.2.4. Oraciones interrogativas.....	20
2.2.5. Oraciones exclamativas.....	21
2.2.6. Discurso directo.....	22
3. Presentación y análisis de datos.....	22
4. Resultados.....	29
5. Conclusión.....	31
6. Bibliografía.....	32

Este trabajo se centra en el estudio de las construcciones con sujeto posverbal en español. En primer lugar, se muestran los distintos órdenes de palabras según la estructura informativa de la oración, con especial atención a los distintos tipos oracionales (oraciones enunciativas, imperativas, etc.). En segundo lugar, se dará cuenta del comportamiento del sujeto de los verbos intransitivos procedentes de cinco artículos periodísticos de *El País* digital. En concreto, se clasifican los ejemplos según presenten un sujeto preverbal o posverbal (foco o tópico) y según el tipo de verbo (intransitivo, puro o inacusativo; o intransitivizado, mediante pasiva con *se* o mediante elisión del objeto).

Palabras clave: *sujeto posverbal, verbos intransitivos, foco y tópico*

Abstract

This work studies the post-verbal subject in Spanish. In the first place, it shows the different word orders according to the informative structure of the sentence, with special attention to the different kinds of the sentences (declarative sentences, imperative sentences, etc.). In the second place, it will show the behavior of subject position with intransitive verbs in five newspaper articles from *El País*. In particular, it assorts the examples according to if they have a preverbal or post-verbal subject (focus or topic) and according to the verb type (intransitive, pure or unaccusative; or intransitivized by *se*-passive or by object elision).

Keywords: *post-verbal subject, intransitive verbs, focus and topic*

1. Introducción

En este trabajo, como bien indica el título “Sujetos posverbiales en español. Revisión bibliográfica y descripción de ejemplos en una selección de textos”, se revisan, por una parte, las distintas construcciones del español en las que se documenta la posposición del sujeto y, por otra, se analiza en una selección de textos el comportamiento de los sujetos (preverbiales y posverbiales) de los verbos intransitivos.

En primer lugar, nos centraremos en describir cómo se estructura la información en la oración, para lo cual presentaremos los conceptos de *foco* (rema) y de *tema* (tópico), además de los procesos de *focalización* y *topicalización*. En segundo lugar, mostraremos las variaciones de orden que presenta el sujeto en español en virtud de los distintos tipos oracionales: oraciones enunciativas, imperativas, interrogativas y exclamativas. Mencionaremos, asimismo, el orden del sujeto en el discurso directo.

Dentro de las oraciones enunciativas, compararemos el comportamiento del sujeto con verbos transitivos y con verbos intransitivos. Dentro de los verbos intransitivos, nos centraremos especialmente en los verbos inacusativos y los casos de intransitivización. Asimismo, mostraremos el comportamiento de los llamados sujetos pesados, formados por una oración subordinada sustantiva.

Una vez hecho el repaso bibliográfico, analizaremos en cinco artículos periodísticos de *El País* digital la casuística del sujeto (preverbal o posverbal) de los verbos intransitivos e intransitivizados. Comentaremos los datos obtenidos y veremos si cumplen las previsiones apuntadas en la bibliografía especializada.

Por último, incluimos un apartado dedicado a las conclusiones, en el que se recogen las aportaciones de este trabajo y las reflexiones sobre la investigación que hemos realizado.

2. Estado de la cuestión

2.1. Posición del sujeto y estructura informativa de la oración

Uno de los contextos en los que el español presenta el orden verbo + sujeto es atribuible a un cambio en la estructura informativa de la oración. En palabras de Liceras (1994), el sujeto posverbal presenta una estructura de la oración diferente a la paradigmática S-V-O, que se estudia sin embargo como modelo de oración desde la Educación Primaria. Además, Liceras (1994) distingue el concepto de “inversión” del sujeto frente a “posposición” de este mismo, y afirma que prefiere utilizar el segundo, puesto que le supone de carácter más

neutro que la expresión “inversión”. En efecto, el concepto de “inversión” es una regla de la corriente generativista que implica el movimiento de un constituyente desde una estructura profunda a una superficial, mientras que el concepto de “posposición se refiere a las construcciones que presentan un sujeto posverbal.

Debemos señalar, en primer lugar, las distintas estructuras informativas que se pueden observar en una oración. La RAE (2010), al igual que Zubizarreta (1999) y Ramalle (2005), diferencian entre “información conocida” (*tópico o tema*), también denominada “información temática” o “dada” (Contreras , 1978), la cual hace referencia a la información que ya posee tanto el emisor como el receptor porque ha sido expuesta con anterioridad al momento en el que tiene lugar dicha oración o se trata de un conocimiento universal (v. 1); e “información nueva” (*foco o rema*), o “información remática”, que es aquella que ofrece la información desconocida hasta el momento para el receptor y que complementa a la “información temática” (v. 2):

(1) *El coche de mi tía lo ha comprado Juan.*

(2) *Juan ha comprado el coche de mi tía.*

En el ejemplo (1), la “información remática” es *Juan*, mientras que, en (2), *Juan* es tema o tópico.

Una vez que hemos hablado de la “información remática” e “información temática”, hay que señalar un nuevo concepto introducido por Contreras (1976, *apud* Liceras, 1994): la “perspectiva funcional de la oración”, según la cual una oración con los mismos constituyentes y con una entonación neutra varía su significado en función del orden de esos constituyentes (v. 3-4):

(3) *Se enfadó Luis.*

(4) *Luis se enfadó.*

Liceras (1994) analiza estos ejemplos a través de las preguntas *¿Qué pasó?*, *¿Quién se enfadó?* y *¿Qué pasó a Luis?* Tras aplicar estas preguntas, se observa que la oración que presenta el sujeto preverbal, y por consiguiente, el verbo como “información remática”, tiene mayor libertad contextual que la oración en la que el sujeto aparece en posición posverbal.

2.1.1. Focalización

Según la definición de la RAE (2010), *focalización* se llama a la anteposición del *foco* al principio de la oración y diferencia su estructura comparándola con la estructura de la *topicalización*. Para ello, hace uso de dos ejemplos breves (RAE, 2010: 759):

(5) *Eso digo yo.*

(6) *Eso lo digo yo.*

Con estos ejemplos, se muestra la diferencia entre la denominada *focalización*, la cual sitúa el *foco* al inicio de la oración (v. 5), y la *topicalización*, que se basa en la anteposición del mismo elemento, que, en este caso (v. 6), tiene carácter temático.

De forma más detallada, y sin dejar el ejemplo que incluye la Gramática sobre la que estamos basando nuestro estudio, hay que señalar que, en ambos casos, tanto en el de la *focalización* como en el de la *topicalización*, aparece el pronombre personal de primera persona *yo* con función de sujeto en la última posición de la oración (RAE, 2010).

La RAE (2010) afirma que el *foco* solo puede estar desempeñado por palabras tónicas; esto significa que solo los elementos de carácter tónico (p. ej. *yo, tú, él*, etc.), pueden constituir la denominada “información nueva”, ya que los elementos átonos (p. ej. *me, lo, nos*, etc.) no poseen ese peso gramatical. Por ejemplo, a la pregunta de (7), la respuesta no podría ser (7a), puesto que no posee esa “información remática”, pero sí (7b), ya que el pronombre personal *yo* es un elemento tónico:

(7) *¿Quién quiere la bicicleta?*

a. *La quiero.*

b. *La quiero yo.*

Ramalle (2005) añade que el *foco* puede ser un sintagma nominal, preposicional o verbal e, incluso, puede constituir una oración completa. En cuanto a la estructura sintáctica, Ramalle (2005) afirma sobre la posición del *foco* que, siempre que se trate de un *foco* neutro, este ocupará la parte derecha de la oración, ya que la parte izquierda se reserva a la información temática.

Por su parte, Zubizarreta (1999) comienza hablando del definido *tema* y del *foco* y para ello parte de las funciones discursivas del orden de palabras, aunque señala que existen determinados aspectos que no dependen de dicha función discursiva o informativa. Por

ejemplo, el español que se habla en el Caribe utiliza una estructura de SV¹ en las oraciones interrogativas directas e indirectas, orden que no corresponde al español estándar, como se puede observar en los ejemplos (8a, 8b) y (9a, 9b):

(8a) *¿Qué robó Luis?*, frente a (8b) **¿Qué Luis robó?*

(9a) *Me preguntó qué robó Luis*, frente a (9b) **Me preguntó qué Luis robó*.

Sobre este último ejemplo, Zubizarreta (1999) apunta la existencia de cierta ambigüedad, puesto que, en el Caribe, (9b) se emplea tanto para interrogar por el objeto como para interrogar sobre qué *Luis* fue el que cometió el acto de robar, suponiendo que los participantes conozcan a más de una persona que se llame *Luis*.

Zubizarreta (1999) menciona, por otro lado, los diferentes órdenes de palabras que admite el español, ya que, además de la estructura paradigmática del español S-V-O, se observan los órdenes V-O-S y V-(O)-SP-S. En este estudio, vamos a tratar con cierto detalle estas dos últimas estructuras.

Sobre la estructura V-O-S, Zubizarreta (1999) comenta dos propiedades. En primer lugar, dicha estructura no presenta un orden que pueda dar lugar a la ambigüedad con respecto a la división “foco/presunción”, ya que solo el sujeto puede ser el *foco*; y, en segundo lugar, tampoco es ambiguo desde el punto de vista prosódico, puesto que el sujeto es el elemento sobre el que recae el acento nuclear neutro, como se muestra en *Mató una hormiga Luis*. Sin embargo, a la vez que afirma que el acento nuclear solo puede recaer sobre el sujeto, señala que existe una excepción cuando el sujeto está “dislocado”, lo que provocará una frontera prosódica entre el constituyente con función de objeto directo y el de sujeto (Zubizarreta, 1999).

Asimismo, Zubizarreta (1999) señala que el orden básico del español estándar es S-V-O y que, si se ha obtenido la estructura V-O-S, ello se debe a la derivación de otras formas básicas del español, como son S-V-O o V-S-O, ya que estas estructuras sí aceptan una “focalización amplia”², como se puede observar en los siguientes ejemplos:

(10) *Luis mató una hormiga*.

¹ Abreviación para referirnos a la estructura oracional de “sujeto + verbo” a partir de la utilizada en Zubizarreta (2000).

² La focalización amplia se refiere a una oración que puede servir como respuesta a la pregunta *¿qué pasó?* (Zubizarreta, 2000).

(11) *Mató Luis una hormiga.*

La segunda estructura de la que trata Zubizarreta (1999) es similar a la anterior, pero, en este caso, se incluye un sintagma preposicional delante del sujeto posverbal, que aparece en posición final de la oración. En cuanto a las propiedades, hay que señalar que este orden de constituyentes no permite una interpretación de *foco* amplio, a diferencia de los órdenes S-V-O o V-S-O. Para mostrar estas afirmaciones, la autora presenta una serie de ejemplos para comparar ambas estructuras (Zubizarreta, 1999):

(12) *El sindicato (S) habló (V) contra el gobierno (P).*

(13) *Ayer habló (V) el sindicato (S) contra el gobierno (P).*

(14) *Ayer se enfrentaron (V) con la policía (P) los alumnos (S).*

La estructura V-P-S de (14) obliga a presentar un sujeto con acento nuclear, debido a que, de manera obligatoria, el elemento con función de sujeto pertenece al *foco*. Zubizarreta (1999) afirma que solo cuando el sujeto esté “dislocado”, el acento nuclear neutro puede situarse sobre el constituyente introducido por una preposición.

Sin dejar el aspecto de la posición del acento, Zubizarreta (1999) habla de otro orden hasta ahora no citado, que es el orden V-O-P-S: p. ej. *Pusieron la moto #en el garaje #los vecinos*. En este caso, la posición del acento nuclear es rígida, puesto que solo puede recaer sobre el objeto focal.

Tanto Zubizarreta (1999) como Ramalle (2005)³ afirman en sus respectivos estudios que el *foco* antepuesto, que también denominan “*foco* contrastivo”, está caracterizado por requerir la posición posverbal del sujeto. Zubizarreta (1999) apunta que el español posibilita la anteposición de un constituyente focalizado a la izquierda de la oración. Algunos de los ejemplos que presenta esta autora en su estudio son los siguientes:

(15) *MANZANAS compró Pedro (y no peras).*

(16) *A JUAN le regaló María un libro (y no a Pedro).*

(17) *Sobre la MESA puso María el libro (y no sobre el piano).*

³ Para la afirmación sobre la posposición del sujeto con respecto al verbo, Ramalle (2005) se basa en los estudios de Torrego (1984), Piera (1987) y Hernanz y Brucart (1987).

El acento nuclear debe estar señalado prosódicamente, como vemos en los tres ejemplos anteriores: en (15), se trata del objeto directo *MANZANAS*, el sintagma que se encuentra antepuesto al verbo y al sujeto; en (16), el elemento sobre el que recae el acento nuclear es el objeto indirecto *A JUAN*, y por eso el sujeto también aparece en última posición; y, en (17), nos encontramos el sintagma preposicional *Sobre la MESA* antepuesto a los otros constituyentes oracionales. Además de esta característica, la RAE (2010) afirma que el elemento focalizado no aparece separado por pausas con respecto al constituyente que precede, rasgo que sí se observa en la dislocación a la izquierda, que trataremos más adelante.

Otro aspecto de la *focalización* que comenta la RAE (2010) tiene relación con la resistencia que presenta el *foco* a anteponerse en oraciones negativas (v. 18), a diferencia de la *topicalización* (v. 19):

(18) **ESO no dijo Luis.*

(19) *Eso no lo dijo Luis.*

Según afirma la RAE (2010), el sujeto ocupa la posición final de una determinada oración cuando el elemento focalizado aparece en posición inicial, por ejemplo: *Eso mismo le dijo su hermano.*

Zubizarreta (1999) y Ramalle (2005) afirman, por su parte, que el *foco* antepuesto debe estar en posición contigua al verbo y, por consiguiente, si dicho *foco* constituye un sintagma con función de objeto directo, y en la misma oración aparece un sujeto explícito, este último ocupará la posición posverbal (v. 20-21):

(20) *Eso pensaste tú.*

(21) *Eso dijiste tú esta mañana.*

2.1.2. Topicalización

De acuerdo con Contreras (1978: 98), “la topicalización consiste en la selección de un elemento de la oración como ‘tópico’ de la predicación contenida en la oración, lo que se marca o bien asignado al elemento topicalizado la posición inicial o, si esta le corresponde de todos modos, separándolo del resto de la oración por una pausa o anteponiéndole expresiones ‘topicalizadoras’ como *en cuanto a*, *hablando de*, etc.”. En algunas ocasiones, la

topicalización exige una marca pronominal que Contreras (1978) denomina “rastros”: p. ej. *En cuanto a la idea de vivir en la ciudad, no la descarto.*

Zubizarreta (1999) y Cinque (1990), citados en Ramalle (2005), señalan, además, la existencia de “tópicos colgados” o “temas vinculantes”, introducidos por expresiones como *en cuanto a, hablando de, en lo que respecta, a propósito de, con referencia a, con respecto a, con relación a, en relación con*, que se caracterizan por introducir “un cambio de tema discursivo”.

Por otro lado, Ramalle (2005), de acuerdo con Contreras (1978), destaca la imposibilidad de que dos constituyentes que sean “tópicos colgantes” aparezcan en una misma construcción, como se puede observar en **En cuanto a la idea, con respecto al coche, creo que es la mejor para ti.* La agramaticalidad de estos ejemplos está determinada por la semántica, ya que los “tópicos colgantes” introducen un cambio de tema discursivo y solo se puede tratar un tema determinado.

Sobre estos “temas vinculantes”, Zubizarreta (1999) señala que pueden aparecer doblados por un clítico, por un pronombre personal, por un epíteto o por una relación de posesión, o demostrativo, con un sintagma de la oración a la que pertenece.

Además, Zubizarreta (1999) diferencia dentro de la *topicalización* entre el “tema vinculante” y la “dislocación a la izquierda”. En primer lugar, señala que la posición en la que puede aparecer la dislocación a la izquierda va a ser tanto de la cláusula matriz como de la cláusula subordinada. A esto añade que, preferentemente, va a aparecer separado por pausas con respecto a la oración principal.

Uno de los rasgos que destaca Zubizarreta (1999) sobre la dislocación a la izquierda es la “dependencia gramatical” que existe entre el tema que se encuentra dislocado y la posición de la oración (v. 22). Muestra de este fenómeno es la presencia de la preposición que introduce el sintagma y que está determinada por el verbo principal de la oración subordinada (v. 23):

(22) *A Luis, llamé por teléfono.*

(23) *Estoy seguro de que a Luis, llamé por teléfono.*

Además, señala una diferencia con respecto al “tema vinculante” basada en la imposibilidad de la relación de una construcción dislocada con un epíteto, como se puede observar en (24) y, de la misma manera, con un pronombre tónico (v. 25):

(24) **Estoy seguro de que de Luis, Juan siempre habla mal de ese chico.*

(25) **Estoy seguro de que de Luis, Juan siempre está hablando mal de él.*

Otra característica que nos presenta Zubizarreta (1999) es la presencia obligatoria de los pronombres clíticos de acusativo y dativo cuando el *tema* de la oración está relacionado con los constituyentes que tienen como función la de objeto directo o indirecto, como se muestra a continuación:

(26) *A Luis, Juan lo llamó tarde.*

(27) *A Luis, Juan le compró un regalo.*

Además, Zubizarreta (1999) sostiene que, si la flexión verbal desempeña la misma función que la de los clíticos, se pueden incluir entre los casos de dislocación a la izquierda sujetos como el de *Parece ser que, el Rey, todo el mundo cree que vive en Castellón.*

Por último, Zubizarreta añade ejemplos de dislocación a la izquierda como los siguientes:

(28) *Estoy seguro de que a Luis, sabemos quién lo atacó.*

(29) *Me parece bien que a Luis, acabemos de comer antes de avisarlo.*

(30) *Estoy seguro de que a Luis, que lo hayas llamado ha sido una sorpresa.*

Para terminar con la dislocación a la izquierda, González Escribano (1991), citado en Ramalle (2005), apunta que los elementos dislocados pueden aparecer junto a un pronombre interrogativo siempre y cuando la estructura que presenta la oración sea *tópico* + elemento interrogativo, como en *El quíisqui, ¿cómo te gusta?*

2.2. Tipología oracional

En este punto vamos a exponer los casos de sujetos posverbiales en relación con los distintos tipos de oraciones.

2.2.1. Oraciones enunciativas

Fernández Ramírez (1986, citado en Licerias, 1994) señala que, en las oraciones enunciativas, existe cierta tendencia a la posposición del sujeto tras la forma verbal conjugada de los verbos intransitivos, las construcciones con verbos de carácter existencial, sensorial o, incluso, que indiquen movimiento, y las construcciones introducidas por la partícula *se*.

Además, Fernández Ramírez (1986, citado en Licerias, 1994) apunta que, en la posposición del sujeto, influye que aparezca un adverbio en posición inicial, es decir, antepuesto al resto de los constituyentes oracionales. Además, la posposición o inversión del sujeto se ve favorecida cuando toda la oración forma un único grupo melódico, como se observa en (31a); en cambio, en (31b), debido a la ruptura del “grupo melódico”, el sintagma adverbial constituye un sintagma no requerido y no se produce la posposición del sujeto:

(31a) *Aquí está la parada del autobús.*

(31b) *Aquí, la parada del autobús está nueva.*

Fernández Ramírez (1986, citado en Licerias, 1994) comenta que la posposición del sujeto se ve favorecida también con la anteposición del atributo (v. 32) y la anteposición de un objeto directo (v. 33). Sobre esto último, añade que dichos constituyentes establecen un “sujeto psicológico”, aunque el referente del objeto directo sea un ser animado y en la misma oración exista un sujeto agente:

(32) *Gran capitán era Raúl González.*

(33) *Ese gatillo lo cogió Luis.*

La RAE (2010), por su parte, señala que los grupos nominales escuetos (o sin determinante) que desempeñan la función de sujeto aparecen normalmente en posición posverbal, sobre todo, con predicados cuyo sujeto es de carácter no agentivo. Este tipo de sujeto aparece en oraciones pasivas (v. 34), oraciones con verbos inacusativos (v. 35) y en oraciones de suceso (v. 36):

(34) *En el taller de Luis se reparan motos.*

(35) *Llegaron universitarios chinos.*

(36) *Ocurrieron catástrofes.*

Cabe señalar, sin embargo, que, aunque con menos frecuencia, los sujetos posverbiales escuetos son posibles con verbos intransitivos puros (v. 37) e, incluso, con verbos transitivos (v. 38):

(37) *En esta mina trabajaron niños durante años.*

(38) *En esta mina extraían oro niños (no adultos).*

Por su parte, Liceras (1994) señala que, además de los sujetos de verbos inacusativos y los sujetos pesados (p. ej. *Ayer llegó a casa la tía de Luis que vive en Barcelona*), los sujetos que carecen de artículo (v. 39) o tienen un artículo indefinido (v. 40) prefieren la posición posverbal:

(39) *En este campamento acamparán soldados alemanes.*

(40) *En este espectáculo intervendrá un mago francés.*

Por otro lado, Contreras (1978) apunta que la negación puede favorecer la posposición del sujeto cuando esta tiene alcance sobre toda la oración. En concreto, la autora manifiesta que “la negación contribuye a elevar el rango remático del constituyente al que afecta”, con lo que pretende demostrar que una oración negativa con el sujeto posverbal (v. 41) tiene menor libertad contextual que la misma oración con el sujeto en posición inicial (v. 42):

(41) *La luna no se vio.*

(42) *No se vio la luna.*

Respecto a (42), Contreras (1978) señala que hay dos interpretaciones: en la primera de ellas, la negación puede tener alcance solo sobre el sujeto, esto es, se entendería que lo que se vio no es la luna, sino otro objeto o fenómeno (como, por ejemplo, las estrellas); en la segunda, la negación tiene alcance sobre toda la predicación. Esto no sucede, en cambio, con (41).

De acuerdo con las palabras de Contreras (1978), Liceras (1994) incluye otro adverbio de negación que influye en la estructura oracional y, por consiguiente, en la posición del sujeto: el adverbio *nunca* cuando encabeza una oración. Como se aprecia en (43a) frente a (43b), la anteposición de *nunca* obliga a la posposición del sujeto:

(43a) *Nunca terminará el trabajo Luis.*

(43b) **Nunca Luis terminará el trabajo.*

2.2.1.1. Verbos intransitivos frente a verbos transitivos

Contreras (1978) y la RAE (2010), manifiestan que la estructura de las oraciones enunciativas puede variar según el tipo de verbo. Así, los verbos intransitivos monovalentes presentan dos posibles órdenes (SV y VS) dependiendo del tipo de estructura informativa que se desee comunicar. Los verbos transitivos, al requerir dos argumentos, van a presentar como orden preferente un sujeto en posición preverbal y un objeto posverbal, aunque, como se ha señalado en 3.2, el orden de S y O puede variar en función de procesos como la dislocación o la focalización (p. ej. *El libro lo compró Luis*).

En los siguientes párrafos, desarrollaremos con algo más de detalle las diferencias entre ambos tipos de verbos.

Tanto Mendikoetxea (1999a) como la RAE (2010) diferencian los verbos transitivos de los intransitivos a partir de su semántica y su sintaxis. Sobre los verbos transitivos, se dice que pueden denotar un estado o un evento y que, para tener significado pleno, necesitan la presencia de dos argumentos (normalmente, agente y paciente; v. 44). Por su parte, los verbos intransitivos monovalentes también pueden denotar un estado o un evento, pero, en esta ocasión, requieren semánticamente un solo argumento (v. 45):

(44) *Luis compró el coche rojo.*

(45) *Luis ha llegado.*

Mendikoetxea (1999a) y la RAE (2010) añaden sobre los verbos transitivos que se caracterizan por tener un complemento directo. Este complemento está requerido por el verbo en la mayoría de los casos (v. 46), si bien se puede omitir o elidir para expresar acciones habituales (v. 47):

(46) *Luis leyó un libro.*

(47) *A Luis le gusta leer.*

En cierto modo, los verbos como leer, comer, etc. presentan dos marcos: uno transitivo y otro intransitivo o intransitivizado.

De acuerdo con la definición que nos ofrece la RAE (2010), los verbos intransitivos son aquellos que no requieren un complemento directo, aunque sí pueden ir acompañados de otros complementos (p. ej. complemento de régimen, complemento indirecto). Alcina y Blecua (1975), citados en Campos (1999), proponen cuatro grupos de verbos intransitivos:

- Verbos existenciales: *abundar, existir, morir, subsistir, vivir*, etc. Estos verbos pueden construirse como verbos transitivos si van acompañados de un complemento tautológico (p. ej. *Luis vivió una vida muy dura*).
- Verbos de movimiento: *andar, caer, caminar, volver, entrar*, etc. Estos verbos también pueden figurar como el verbo principal de un complemento predicativo o un complemento directo (p. ej. *Luis bajó la escalera*).
- Verbos de acción: *debutar, estornudar, fracasar, gritar, ladrar*, etc. Al igual que los verbos de movimiento, pueden ir complementados con predicativos o complementos directos (p. ej. *Luis estornudó toda la tarde*).
- Verbos pseudo-impersonales: *bastar, caber, convenir, encantar, faltar*, etc. Estos verbos presentan en la mayoría de sus casos un sujeto inanimado, además de un complemento indirecto (p. ej. *Le falta el azúcar*).

A diferencia de la clasificación realizada por Alcina y Blecua (1975), Perlmutter (1978, citado en Mendikoetxea, 1999a) señala solamente la existencia de dos clases de verbos intransitivos: los *inergativos* y los *inacusativos*, o también llamados *ergativos*. Una característica que comparten ambos tipos de verbos, es que solo requieren la presencia de un argumento, pero difieren en la relación semántica que existe entre el verbo y el argumento.

Como bien señala Perlmutter (1978), los verbos *inergativos* (p. ej. *reír, saltar*, etc.) denotan actividades o procesos que desarrolla voluntariamente el único argumento, que es agente (p. ej. *Luis saltó con todas sus ganas*); los verbos *inacusativos* (p. ej. *aparecer, florecer, crecer*, etc.) denotan estados o eventos no agentivos y el argumento en este caso es el que padece la acción del verbo o donde se produce dicha acción, es decir, es un “tema” o un “paciente” (p. ej. *Luis creció rapidísimo*).

Belleti (1987, citado en Fernández Soriano, 1993) añade que los verbos *inacusativos* permiten formar participios absolutos con su argumento (p. ej. *Llegados los alumnos*), al igual que los transitivos con su complemento (p. ej. *Una vez renovada la casa...*). Este tipo de propiedades explica la semejanza que existe en un “nivel abstracto” entre el objeto directo de los verbos transitivos y los sujetos de los verbos *inacusativos*.

Según Campos (1999), otra diferencia entre los verbos inacusativos y los intransitivos puros radica en sus posibilidades combinatorias con los sufijos agentivos *-dor* y *-tor*, que no pueden aparecer con los primeros: p. ej. *venir* > **venidor*, *morir* > **moridor*.

Mendikoetxea (1999a), por su parte, contribuye a este tema con otra diferencia más entre ambas clases. La autora se basa en la posibilidad de que una oración constituida por un núcleo verbal inacusativo presente un constituyente con función de sujeto sin determinante (v. 48), poco aceptable con verbos intransitivos puros (v. 49):

(48) *A veces vienen mujeres.*

(49) ?*A veces trabajan mujeres.*

Levin y Rappaport Hovav (1995, citado en Mendikoetxea, 1999a) analizan los verbos inacusativos según su aspecto léxico. La primera clase o tipo de estos verbos *ergativos* son los que denotan un cambio de estado (*secar(se)*, *florecer*, *romper(se)*) o de ubicación (*hundir(se)*, *levantar(se)*), que pueden presentar variantes transitivas. La segunda clase agrupa aquellos verbos que poseen un significado de existencia (*existir*, *ocurrir*, *suced*) y aparición (*aparecer*, *llegar*, *emerger*).

Por otro lado, dentro de la intransitividad, Mendikoetxea (1999b) señala que hay numerosos autores que establecen un paralelismo entre las construcciones con verbos inacusativos y las construcciones en voz pasiva refleja (p. ej. *Se rehabilitaron muchas viviendas*). Si la oración con una construcción pasiva refleja se puede definir como las construcciones que presentan un objeto nocional como sujeto sintáctico (ambas comparten un sujeto paciente), estas construcciones pasivas son semejantes a las construcciones inacusativas, aunque aquellas contengan un verbo base transitivo. Según Mendikoetxea (1999b), además, el hecho de que la pasiva refleja no admita el agente (p. ej. **Se propuso la idea de ir a la playa mañana por Luis*) es indicio de que el verbo se ha intransitivizado y, por tanto, muestra un comportamiento próximo al de los verbos inacusativos.

En cuanto al orden del sujeto en la pasiva refleja, Mendikoetxea (1999b) sostiene lo siguiente: “que el sujeto de las oraciones pasivas con *se* aparezca normalmente pospuesto revela su carácter habitualmente no-temático”. Según esta autora, las construcciones pasivas con *se* pueden aparecer con un sujeto antepuesto cuando se ha (focalización) (p. ej. *Los coches se vendieron en una tarde*). Y, aunque la idea de que la posición normal que presenta el sujeto en una estructura de pasiva refleja es la de ocupar la posición final, manifiesta que existe una relación entre la anteposición del constituyente, la determinación y el tema, ya que,

si el sujeto se encuentra antepuesto al verbo es *foco*, y puede o no tener como referente un objeto definido (v. 50); cuando el sujeto aparece en posición posverbal, el referente puede estar introducido o no por un especificador (v. 51 y 52, respectivamente):

(50) *Las manzanas se vendieron en un periquete.*

(51) *Se vendieron las manzanas en un periquete.*

(52) *Se vendieron manzanas en un periquete.*

Para terminar con la pasiva con *se*, Mendikoetxea (1999b), y en relación con lo dicho en el párrafo anterior sobre los sujetos, se detiene especialmente en los sujetos que presentan un rasgo animado o de persona, de los que tenemos un ejemplo en los anuncios breves que presentan un estructura “*se + verbo + sujeto sin determinante*” (v. 53). Esta estructura también se da con sujetos indefinidos (v. 54) o numerales (v. 55). Por último, la autora niega la posible gramaticalidad de sujetos definidos con referente animado (v. 56); dichos sintagmas solo pueden estar introducidos por la preposición *a* en una construcción impersonal (v. 57):

(53) *Se busca dependiente.*

(54) *Se buscan varios dependientes.*

(55) *Se buscan dos camareros.*

(56) **Se buscan los camareros.*

(57) *Se buscan a los camareros.*

2.2.1.2. Oraciones subordinadas sustantivas con función de sujeto

Es necesario señalar, por último, que las oraciones enunciativas contienen por lo general un sujeto posverbal cuando este es una oración subordinada sustantiva. Según la RAE (2010), “la posición más natural de las subordinadas sustantivas de sujeto es la que sigue al predicado”, aunque la Academia también afirma que dicho orden puede ser modificado en función del énfasis que se le atribuya a cada constituyente.

Este tipo de oraciones puede tener función de sujeto solo con un número reducido de predicados (p. ej. *Me gusta que no seas tan prepotente*), como los que denotan existencia sobre un hecho (p. ej. *Ocurrió que el magnífico historiador pudo hacerse con el premio*) o afección (p. ej. *Me molesta que escuches música con el volumen tan alto*).

Las subordinadas sustantivas aparecen también como sujetos posverbiales de verbos copulativos como *ser*, *estar* y *parecer*, a los que la RAE (2010) añade *resultar*. La estructura de estas oraciones sigue el orden verbo copulativo + atributo + subordinada, como se observa en *Es bueno que todos participen*. Estas mismas subordinadas sustantivas también pueden aparecer con verbos transitivos en pasiva refleja: p. ej. *Se comenta que te han concedido la beca*.

2.2.2. Oraciones copulativas

Otro contexto sintáctico de posposición del sujeto son las copulativas enfáticas, que, de acuerdo con la RAE (2010), se forman sobre verbo *ser* con la intención de destacar alguno de sus complementos. Según la RAE (2010), hay tres clases de copulativas enfáticas. La primera está relacionada con los elementos de relativo, de ahí que reciba el nombre de “copulativas enfáticas de relativo”. Como se observa en los siguientes ejemplos, el verbo de la oración de relativo permite la concordancia con el relativo o bien con el sujeto pospuesto:

(58) *Eras tú el que cerraba la tienda.*

(59) *Eras tú el que cerrabas la tienda.*

El segundo tipo de copulativas enfáticas, y en las que se observa de nuevo una construcción posverbal del sujeto, son las “copulativas de *que* galicado”. Estas construcciones se construyen en primer lugar con el verbo copulativo *ser*, seguido de un elemento focalizado, y, siguiendo a estos dos, aparece la partícula *que*: p. ej. *Fue entonces {que/cuando} ocurrió el accidente*.

En tercer y último lugar, la RAE (2010) cita las “copulativas enfáticas condicionales”, encabezadas por la partícula condicional *si* seguida de una determinada oración en la que aparece el verbo *ser*, seguido a su vez del elemento focalizado: p. ej. *Si fabrica algo será un silla*. El sujeto del segundo verbo ni se puede omitir, ni se puede colocar delante de *será* (p. ej. **Si fabrica algo será, *Si fabrica algo una silla será*).

La RAE añade que estas oraciones condicionales de carácter enfático también se pueden construir con verbos de transición como *pasar*, *suceder* y *ocurrir*, además del verbo *hacer*, siempre y cuando la oración esté focalizada en su integridad, como se ilustra en los siguientes ejemplos:

- (60) *Si ocurre algo, será que me encuentro indispuerto.*
(61) *Si pasa mi madre, será porque ya ha vuelto de la playa.*
(62) *Si sucede esa catástrofe en España, será nuestro fin.*

2.2.3. Oraciones imperativas

Esta modalidad de oraciones, según la RAE (2010), tiene como una de sus características principales la de presentar un sujeto que es un ser animado que recibe la orden o la petición de la acción del verbo que emite otro ser animado.

Entre otras propiedades sintácticas y semánticas, la RAE (2010) se refiere a algunas cualidades del sujeto de los verbos en modo imperativo. Normalmente, el sujeto está omitido, como se observa en los ejemplos (65), (66) y (67)⁴:

- (63) *Piensa [tú] más en ti mismo.*
(64) *Pase [usted] sin llamar [usted].*
(65) *Hágase [usted] donante de sangre.*

En las oraciones imperativas, cuando el sujeto se sitúa delante del verbo, la RAE (2010) señala que se trata de una oración con el sujeto como *tópico* si no aparece una coma (o pausa) entre el sujeto y el verbo (v. 68). En el caso de que se incluya dicha coma o pausa, este sujeto tiene carácter vocativo (v. 69). Estos sujetos vocativos pueden tener rasgos de tercera persona y no tienen por qué presentar concordancia con la forma verbal (v. 70):

- (66) *Tú comete tu comida.*
(67) *Tú, comete tu comida.*
(68) *Luis, vamos a comer.*

El sujeto de las oraciones imperativas no solo se forma con nombres propios y/o pronombres personales, como se ha mostrado en los ejemplos anteriores. También son posibles sintagmas nominales pospuestos:

⁴ Ejemplos literales de la *NGLE* (2010: 799).

(69) *Siéntese mi señora.*

(70) *Véase el capítulo décimo.*

Un tipo oracional estrechamente relacionado con el imperativo es el de las construcciones exhortativas y desiderativas. En cuanto a las oraciones de carácter exhortativo, la RAE (2010) comenta la presencia, al igual que en las imperativas, de un verbo conjugado que concuerda en número y persona con el referente al que va dirigida la acción del verbo con la intención de incitar al receptor a que ejecute dicha acción, pero sin llegar al nivel de imposición que caracteriza al modo imperativo. Incluimos dentro de este estudio este tipo de oraciones debido a que, como las oraciones imperativas, tienen sujeto posverbal:

(71) *Dígame señora.* (Contexto comercial en un establecimiento)

2.2.4. Oraciones interrogativas

Fernández Soriano (1993) señala que el sujeto de las interrogativas parciales se caracteriza por ocupar una posición posverbal, bien se trate del sujeto de una oración principal (p. ej. *¿Qué trajo Luis?*), bien del sujeto de una subordinada (p. ej. *¿Qué dijo que trajo Luis?*). Esto no sucede necesariamente en el caso de las interrogativas totales (p. ej. *¿Luis trajo el vino?*).

Torrego (1984, citado en Licerias, 1994) explica la posición del sujeto en estos casos mediante una regla de movimiento: no solo el sujeto se mueve a la derecha, sino que el verbo se ve atraído a la posición inmediatamente posterior al pronombre o adverbio interrogativo.

De acuerdo con Torrego (1984), Licerias (1994) entiende que el elemento interrogativo ocupa la posición de especificador del complementante, lo que induce a la inversión del verbo con el sujeto. Según Licerias (1994), no solo se antepone el verbo con la aparición del elemento interrogativo, sino también el objeto directo: p. ej. *¿Dónde compró su coche Luis?*

La RAE (2010) señala sobre las oraciones interrogativas que el sujeto posverbal aparece en las interrogativas parciales, dentro de las interrogativas directas, y afirma, al igual que Torrego (1984), que lo puede hacer de forma inmediata o no, ya que entre el verbo y el sujeto puede aparecer algún tipo de complemento. El sujeto solo puede aparecer en primer lugar si el sujeto es el propio elemento interrogativo: p. ej. *¿Quién durmió anoche en mi cama?*

La RAE (2010) incluye excepciones a la posposición del sujeto en las interrogativas parciales, como los casos de oraciones interrogativas de carácter retórico introducidas por adverbios causales o modales. Estas oraciones, aunque estén encabezadas por una partícula interrogativa, pueden insertar el sintagma con función de sujeto entre el elemento interrogativo y el verbo: p. ej. *¿Cómo una persona que ha robado tanto puede seguir en la calle?*

Asimismo, la RAE (2010) advierte de las diferencias existentes en este punto entre la estructura que presentan las oraciones interrogativas parciales en el español de la península y en el español de las islas Canarias y del Caribe (134). En estas variedades del español, el sujeto aparece en posición preverbal, sobre todo, cuando se trata de un pronombre tónico: p. ej. *¿Dónde tú crees que vas?*

Otro tipo de oración que analiza la RAE (2010), estrechamente relacionado con los anteriores, son las denominadas oraciones interrogativas múltiples o complejas (p. ej. *¿Qué produjo qué?, ¿A quién tiene que contestar quién?*), que se asocian con cierta incertidumbre por parte del emisor al recibir algún tipo de información nueva inesperada. En cuanto a la estructura, estas oraciones permiten un sujeto posverbal, como *quién* en el ejemplo anterior.

Al igual que las múltiples, las réplicas surgen como reacción a la emisión de una información nueva. Algunas de estas estructuras, según la RAE (2010), posponen el sujeto: p. ej. *¿Eso crees tú?*

2.2.5. Oraciones exclamativas

De acuerdo con Fernández Soriano (1993), el sujeto posverbal es propio también de las oraciones exclamativas, ya que, al igual que las interrogativas parciales, estas oraciones pueden mostrar una posición extraoracional de sus constituyentes: p. ej. *¡Que guapo está Luis!*

Por su parte, Torrego (1984), *apud* Licerias (1994), defiende que las exclamativas introducidas por un elemento exclamativo obligan a la posposición tanto del sujeto como del adverbio que puede aparecer: p. ej. *¡Qué calor pasó Luis anoche!*

La RAE (2010) distingue además tres tipos de exclamativas en función de sus características sintácticas, aunque solo dos de ellos presentan un sujeto posverbal. El primer tipo es el de las oraciones exclamativas de anteposición enfática, en las cuales aparece antepuesto el elemento enfático o focalizado y en las que, al igual que en las oraciones

interrogativas, el sujeto ocupará una posición posverbal cuando el sujeto y el elemento exclamativo no coinciden (v. 72). La RAE puntualiza que este tipo de oraciones no tiene por qué presentar una estructura en la que figure un elemento exclamativo de manera obligatoria, sino que puede prescindir de él, como podemos ver en (73):

(72) *¡Qué bien viven los ricos!*

(73) *¡Cien euros me pidió tu vecino!*

También presentan un sujeto posverbal las llamadas exclamativas que, además de la partícula exclamativa, introducen una conjunción *que* expletiva, ya que se puede omitir sin afectar al significado de la oración: p. ej. *¡Qué bien (que) lo hizo Luis!*

2.2.6. Discurso directo

Para concluir con el estado de la cuestión que hemos llevado a cabo, debemos señalar que el sujeto posverbal es habitual en el discurso directo. Según la RAE (2010), el estilo directo reproduce una determinada información de forma literal. El verbo suele ser de carácter introductorio, como *exclamar*, *afirmar*, *decir* y *opinar*, entre otros más. En cuanto a su estructura, la posposición del sujeto al verbo introductorio tiene lugar siempre que este último (verbo introductorio) ocupe la posición posterior a la oración que contiene las palabras literales, como se puede observar en las secuencias de (74):

(74) —*¿Qué ha pasado ahí?* —gritó *el maestro muy enfadado.*

—*El borrico, que se ha hecho pis* —dijeron *los muchachos.*⁵

3. Presentación y análisis de datos

Los datos que presentamos más abajo en la Tabla 1 han sido extraídos de una muestra textual compuesta por cinco artículos del periódico *El País* (versión electrónica), sobre los que hemos basado nuestro estudio en función de varias premisas.

Cabe señalar, en primer lugar, que nos hemos centrado exclusivamente en los ejemplos que presentan un verbo intransitivo o intransitivizado (verbo transitivo con uso

⁵ Ambos ejemplos pertenecen a una secuencia de la obra *Fray Perico y su borrico*, de Muñoz Martín.

intransitivo o verbo transitivo en voz pasiva), ya que se trata de contextos sintácticos que, de acuerdo con la bibliografía manejada, favorecen el empleo de sujetos posverbiales.

Una vez encontrados los ejemplos, realizamos una primera distinción entre las construcciones que presentan un sujeto preverbal y aquellas que poseen un sujeto posverbal. Dentro de esta distinción, hemos señalado si se trata de un sujeto foco o tópico, para comprobar después si su posición respecto del verbo cumple con la función pragmática que normalmente se le asigna.

Los ejemplos obtenidos proceden de los siguientes artículos periodísticos:

Ejemplos 1-21: “Un gorrión en la celda de El Chapo”, disponible en

<http://internacional.elpais.com/internacional/2015/07/16/actualidad/1437032487_307563.html> (16/7/2015).

Ejemplos 22-38: “Draghi decide elevar la ayuda de emergencia a la banca griega”, disponible en

<http://economia.elpais.com/economia/2015/07/16/actualidad/1437048951_045179.html> (16/7/2015).

Ejemplos 39-47: “Artur Mas ante su visita a Felipe VI: ‘vengo en son de paz’”, disponible en

<http://politica.elpais.com/politica/2015/07/17/actualidad/1437118762_582318.html> (17/7/2015).

Ejemplos 48-55: “Un grupo chino compra el aeropuerto de Ciudad Real por 10.000 euros”, disponible en

<http://economia.elpais.com/economia/2015/07/17/actualidad/1437130421_864179.html> (17/7/2015).

Ejemplos 57-67: “Lo que la marihuana puede hacer por su salud”, disponible en

<http://elpais.com/elpais/2015/07/15/ciencia/1436976665_397370.html> (16/7/2015).

Tabla 1. Ejemplos clasificados

N.º	EJEMPLO	VERBO	SUJETO PREVERBAL	SUJETO POSVERBAL
1	<i>En la celda, se descubrió un gorrión.</i>	Se descubrió - Intransitivizado		Un gorrión - Indefinido - Foco
2	<i>El ave, como los canarios en la mina, habría llegado.</i>	Habría llegado - Intransitivo	El ave - Definido - Tópico	

3	<i>Por el que se escapó el mayor narcotraficante del mundo.</i>	Se escapó - Intransitivizado		El mayor narcotraficante del mundo - Definido - Tópico
4	<i>En su interior aletea el rastro de muerte.</i>	Aletea - Intransitivo		El rastro de muerte - Definido - Tópico
5	<i>El pasillo sigue después hacia otra esclusa.</i>	Sigue - Intransitivo	El pasillo - Definido - Tópico	
6	<i>En este laberinto de 27.900 penan los mayores criminales de México.</i>	Penan - Intransitivo		Los mayores criminales de México - Definido - Tópico
7	<i>Pocos se acuerdan que entre sus muros mataron.</i>	Se acuerdan - Intransitivizado	Pocos - Indefinido - Foco	
8	<i>Se asoman algunos presos entre los barrotes.</i>	Se asoman - Intransitivizado		Algunos presos - Indefinido - Foco
9	<i>Otros hablan de Beltrán Leyva.</i>	Hablan - Intransitivo	Otros - Indefinido - Foco	
10	<i>A veces, en la lejanía, se oyen gritos y risotadas.</i>	Se oyen - Intransitivizado		Gritos y risotadas - Indefinido - Foco
11	<i>A medida que se acerca el área de tratamiento especial.</i>	Se acerca - Intransitivizado		El área de tratamiento especial - Definido - Tópico
12	<i>La temperatura desciende.</i>	Desciende - Intransitivo	La temperatura - Definido - Tópico	
13	<i>Por el suelo rueda un rollo de papel higiénico vacío.</i>	Rueda - Intransitivo		Un rollo de papel higiénico vacío - Indefinido - Foco
14	<i>En un punto ciego para las cámaras de</i>	Se encuentra - Intransitivizado		La confirmación - Definido

	<i>vigilancia se encuentra la confirmación.</i>			- Tópico
15	<i>No se ve fin.</i>	Se ve - Intransitivizado		Fin -Indefinido - Foco
16	<i>Por ahí se escapó el Chapo.</i>	Se escapó - Intransitivizado		El Chapo -Definido - Tópico
17	<i>A un lado de la ducha ha quedado la tapa.</i>	Ha quedado - Intransitivo		La tapa - Definido - Tópico
18	<i>Donde se veía el popular programa Sabadazo.</i>	Se veía - Intransitivizado		El popular programa Sabadazo -Definido - Tópico
19	<i>En el ventanuco se advierte un nido, pequeño y sucio.</i>	Se advierte - Intransitivizado		Un nido, pequeño y sucio - Indefinido - Foco
20	<i>El Chapo ha volado lejos.</i>	Ha volado - Intransitivo	El Chapo - Definido - Tópico	
21	<i>Que se dan las condiciones.</i>	Se dan - Intransitivizado		Las condiciones - Definido - Tópico
22	<i>Se han restaurado las condiciones.</i>	Se han restaurado - Intransitivizado		Las condiciones -Definido - Tópico
23	<i>La ventanilla del BCE vuelve a abrirse para la maltrecha banca helena.</i>	Vuelve a abrirse - Perífrasis (intransitivizada)	La ventanilla del BCE - Definido - Tópico	
24	<i>El corralito debería acabar tan pronto como sea posible.</i>	Debería acabar - Perífrasis (intransitivizada)	El corralito - Definido - Tópico	
25	<i>Y aún ha quedado tiempo para el último truco.</i>	Ha quedado - Intransitivo		Tiempo - Indefinido - Foco
26	<i>La compra de bonos griegos empezará antes del primer</i>	Empezará - Intransitivo	La compra de bonos griegos - Definido	

	<i>examen del programa.</i>		- Tópico	
27	<i>Se ha entendido la petición inicial del Banco de Grecia.</i>	Se ha entendido - Intransitivizado		La petición inicial del Banco de Grecia - Definido - Tópico
28	<i>La dedición ha contado con la mayoría requerida.</i>	Ha contado - Intransitivo	La decisión - Definido - Tópico	
29	<i>La solvencia de los bancos griegos se ha reforzado.</i>	Se ha reforzado - Intransitivizado	La solvencia de los bancos griegos - Definido - Tópico	
30	<i>Para que los bancos griegos vuelvan, de forma gradual, a operar.</i>	Vuelvan a operar - Perífrasis (intransitiva)	Los bancos griegos - Definido - Tópico	
31	<i>Las restricciones podrían seguir.</i>	Podrían seguir - Perífrasis (intransitiva)	Las restricciones - Definido - Tópico	
32	<i>Hasta que no se ponga en marcha la parte del rescate.</i>	Se ponga - Intransitivizado		La parte del rescate - Definido - Tópico
33	<i>Grecia nos pagará a nosotros y también al FMI.</i>	Pagará - Intransitivizado	Grecia - Definido - Tópico	
34	<i>Draghi insistió.</i>	Insistió - Intransitivo	Draghi - Definido - Tópico	
35	<i>El BCE ha actuado en todo momento bajo la premisa.</i>	Ha actuado - Intransitivo	El BCE - Definido - Tópico	
36	<i>El presidente del banco central insistió.</i>	Insistió - Intransitivo	El presidente del banco central - Definido - Tópico	
37	<i>Otros supervisores han apuntado a una próxima subida de tipos.</i>	Han apuntado - Intransitivo	Otros supervisores - Indefinido - Foco	

38	<i>El encuentro ha durado una hora y media.</i>	Ha durado - Intransitivo	El encuentro - Definido - Tópico	
39	<i>La entrevista se ha producido apenas tres días después.</i>	Se ha producido - Intransitivizado	La entrevista - Definido - Tópico	
40	<i>Mas ha acudido decidido.</i>	Ha acudido - Intransitivo	Mas - Definido - Tópico	
41	<i>El Rey instó a la unidad y a los logros colectivos.</i>	Instó - Intransitivo	El Rey - Definido - Tópico	
42	<i>La reunión se ha enmarcado en la ronda de contactos del Rey.</i>	Se ha enmarcado - Intransitivizado	La reunión - Definido - Tópico	
43	<i>Faltan poco más de dos meses para las autonómicas.</i>	Faltan - Intransitivo		Poco más de dos meses - Indefinido - Foco
44	<i>El pacto no se ha hecho público.</i>	Se ha hecho - Intransitivizado	El pacto - Definido - Tópico	
45	<i>Ha transcendido que contemplará impulsar las medidas necesarias.</i>	Ha transcendido - Intransitivo		Que contemplará impulsar las medidas necesarias - Definido - Tópico
46	<i>Por primera vez se recoge todo el camino.</i>	Se recoge - Intransitivizado		Todo el camino - Indefinido - Foco
47	<i>El grupo inversor Tzaneen International se ha adjudicado por 10.000 euros.</i>	Se ha adjudicado - Intransitivizado	El grupo inversor Tzaneen International - Definido - Tópico	
48	<i>La subasta puede quedar en papel mojado.</i>	Puede quedar - Perífrasis (intransitiva)	La subasta - Definido - Tópico	
49	<i>Poco se sabe de Tzaneen International.</i>	Se sabe - Intransitivizado	Poco - Indefinido - Foco	

50	<i>Pero otros activos deben todavía salir a la venta.</i>	Deben salir - Perífrasis (intransitiva)	Otros activos - Indefinido - Foco	
51	<i>El plazo terminará el 14 de septiembre.</i>	Terminará - Intransitivo	El plazo - Definido - Tópico	
52	<i>En febrero de 2014 el aeropuerto salió a la venta.</i>	Salió - Intransitivo	El aeropuerto - Definido - Tópico	
53	<i>A lo largo de los últimos años se han sucedido las ofertas de compras.</i>	Se han sucedido - Intransitivizado		Las ofertas de compra - Definido - Tópico
54	<i>Aunque finalmente la venta no se materializó.</i>	Se materializó - Intransitivizado	La venta - Definido - Tópico	
55	<i>El potencial médico del cannabis sigue estando por explotar.</i>	Sigue estando - Perífrasis (intransitivizada)	El potencial médico del cannabis - Definido - Tópico	
56	<i>Se descubrió el sistema endocannabinoide.</i>	Se descubrió - Intransitivizado		El sistema endocannabinoide - Definido - Tópico
57	<i>Cuyos efectos se han probado en muy pocos estudios clínicos.</i>	Se han probado - Intransitivizado	Cuyos efectos - Indefinido - Foco	
58	<i>Por otro, dice, cada vez se tiene más conocimiento.</i>	Se tiene - Intransitivizado		Más conocimiento - Indefinido - Foco
59	<i>Su equipo colabora en un ensayo clínico.</i>	Colabora - Intransitivo	Su equipo - Definido - Tópico	
60	<i>Para pacientes cuyos tumores han resurgido tras la cirugía.</i>	Han resurgido - Intransitivo	Cuyos tumores - Definido - Tópico	
61	<i>El fármaco se administra junto a la quimioterapia convencional.</i>	Se administra - Intransitivizado	El fármaco - Definido - Tópico	
62	<i>Su efectividad ya se está probando en</i>	Se está probando - Intransitivizado	Su efectividad - Definido	

	<i>ensayos clínicos.</i>		- Tópico	
63	<i>Muchos científicos ya ni piensan en ella.</i>	Piensan - Intransitivo	Muchos científicos - Definido - Tópico	
64	<i>Se cree que hay entre 60 y 90 cannabionoides.</i>	Se cree - Intransitivizado		Que hay entre 60 y 90 cannabionoides - Definido - Tópico
65	<i>Esto se debe a múltiples factores.</i>	Se debe - Intransitivizado	Esto - Definido - Tópico	
66	<i>Los pacientes actuales no se podrán beneficiar de ellos.</i>	Se podrán beneficiar - Intransitivizado	Los pacientes - Definido - Tópico	

4. Resultados

Para comenzar el comentario de los resultados obtenidos, una vez terminada la tabla y cotejada la información que presentamos en ella, debemos realizar un pequeño esquema en el que desglosamos los ejemplos según su posición en la oración, su tipología informativa y su rasgo de intransitividad.

Número de ejemplos encontrados: 66

- Sujetos preverbiales: 40

○ Topicales: 34

• Con verbos intransitivos: 20

▪ Verbos intransitivos: 17 (ejs. 2-5-12-20-26-28-34-35-36-38-40-41-51-52-59-60-63)

▪ Perífrasis verbales intransitivas: 3 (ejs. 30-31-48)

• Con verbos intransitivizados: 14

▪ Pasiva refleja: 10 (ejs. 29-39-42-44-47-54-61-62-65-66)

▪ Perífrasis intransitivizadas: 2 (ejs. 23-24-55)

▪ Verbos transitivos con uso intransitivo: 1 (ej. 33)

○ Focales: 6

- Con verbos intransitivos: 3
 - Verbos intransitivos: 2 (ejs. 9-37)
 - Perífrasis verbales intransitivas: 1 (ej. 50)
 - Con verbos intransitivizados: 3
 - Pasiva refleja: 3 (ejs. 7-49-57)
- Sujetos posverbales: 26
- Topicales: 16
 - Con verbos intransitivos: 4
 - Verbos intransitivos: 4 (4-5-17-45)
 - Con verbos intransitivizados: 12
 - Pasiva refleja: 12 (ejs. 3-11-14-16-18-21-22-27-32-53-56-64)
 - Focales: 10
 - Con verbos intransitivos: 3
 - Verbos intransitivos: 3 (ejs. 13-25-43)
 - Con verbos intransitivizados: 7
 - Pasiva refleja: 7 (ejs. 1-8-10-15-19-46-58).

Tras analizar los resultados obtenidos, debemos apuntar, en primer lugar, que la cantidad de ejemplos con verbos intransitivos y con verbos intransitivizados es muy similar, ya que hay tan solo una diferencia de seis ejemplos (verbos intransitivos, 30, frente a los verbos intransitivizados, 36).

En cuanto a la posición del sujeto, en segundo lugar, se observa una diferencia reseñable entre los ejemplos con sujeto preverbal (40) y los ejemplos con sujetos posverbales (26). Dentro de los ejemplos que presentan la estructura más documentada (esto es, el orden SV), debemos señalar que, como era de esperar, predominan los casos en los que el sujeto es topical (34 ejemplos), frente a 6 casos en los que el sujeto preverbal tiene carácter de *foco* o no es topical.

En cuanto a los ejemplos con sujeto posverbal, hemos observado que, de nuevo, el sujeto es mayoritariamente topical, ya que lo encontramos en 16 ejemplos frente a 10 en los que es focal.

Por otro lado, debemos señalar que los verbos inacusativos favorecen la posposición del sujeto en mayor medida que lo hacen los verbos intransitivos puros (4 verbos inacusativos

de 40 ejemplos con sujeto preverbal, frente a los 5 verbos inacusativos de 26 ejemplos que presentan un sujeto posverbal).

Asimismo, debemos señalar que muchos de los verbos con sujeto posverbal en nuestra muestra son verbos pasivos con *se*. De acuerdo con Mendikoetxea (1999b), son verbos intransitivizados y se comportan de forma similar a los verbos inacusativos. Los ejemplos obtenidos, aunque poco numerosos, confirman lo apuntado por Mendikoetxea (1999b): la posición natural del sujeto dentro de las oraciones de pasiva refleja es la posverbal, venga este sujeto introducido por un especificador (v. ej. 56, *Se descubrió el sistema endocannabinoide*) o no (v. ej. 15, *No se ve fin*).

Para cerrar este apartado, debemos señalar que las oraciones cuyo núcleo verbal es una perífrasis, tanto con verbo intransitivo como intransitivizado, muestran una clara preferencia por los sujetos preverbiales topicales.

Por último, tenemos que comentar la existencia de un solo caso en el que hemos encontrado un verbo transitivo (*pagar* en ej. 33) con un uso intransitivo. Aunque se trata de un caso de intransitivización similar a los de la pasiva con *se*, la estructura argumental del verbo no sufre ninguna alteración (tan solo se elide el objeto directo).

5. Conclusiones

Los datos obtenidos mediante el análisis de los ejemplos manejados en este trabajo confirman lo que ya se ha señalado en la bibliografía especializada: los verbos intransitivos en oraciones enunciativas prefieren el sujeto preverbal, frente al posverbal, ligado a la función de foco.

Además de observar un uso igualitario de verbos intransitivos e intransitivizados, nos hemos encontrado un número de sujetos preverbiales mayor al de sujetos posverbiales, es decir, el orden SV es el más representado entre nuestros ejemplos.

En cuanto a la estructura informativa de las oraciones analizadas, el resultado ha sido también el esperado, ya que existe un número mayor de construcciones con sujeto como tópico que de oraciones con sujeto remático.

También hemos observado que predominan los verbos intransitivos puros sobre los inacusativos, lo que puede condicionar la preferencia por el sujeto preverbal observada. Los verbos inacusativos, por su parte, tienden a presentar una estructura con sujeto posverbal, si bien esta tendencia se documenta sobre todo con los casos de pasiva con *se*.

En suma, las lecturas realizadas en este trabajo y el análisis de los ejemplos (a pesar de su reducido número), nos ha ayudado a conocer mejor qué preferencias de posición presenta el sujeto en español y cómo esas preferencias están condicionadas, entre otros, por factores como la estructura informativa de la oración y el tipo de verbo.

6. Bibliografía

- Campos, H. (1999). Transitividad e intransitividad. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 2, 1519-1574. Madrid: Espasa Calpe.
- Contreras, H. (1978). *El orden de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- Fernández Soriano, O. (1993). Sobre el orden de las palabras. *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, n.º 11, 113-152.
- Liceras, J. M. (1994). La teoría sintáctica y los juicios de gramaticalidad: la posposición del sujeto en español. *Revista canadiense de estudios hispánicos*, vol. 18, n.º 2, 219-255.
- Mendikoetxea, A. (1999). Construcciones inacusativas y pasivas. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 2, 1575-1629. Madrid: Espasa Calpe.
- Mendikoetxea, A. (1999). Construcciones con *se*: Medias, pasivas e impersonales. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 2, 1631-1722. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2010). *Nueva Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Rodríguez, R. (2005). *Manual de Sintaxis del español*. Madrid: Castalia.
- Zubizarreta, M. L. (1999). Las funciones informativas: tema y foco. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 3, 4217-4243. Madrid: Espasa Calpe.

Artículos periodísticos

“Un gorrión en la celda de El Chapo”, disponible en

<http://internacional.elpais.com/internacional/2015/07/16/actualidad/1437032487_307563.html> (16/7/2015).

“Draghi decide elevar la ayuda de emergencia a la banca griega”, disponible en

<http://economia.elpais.com/economia/2015/07/16/actualidad/1437048951_045179.html>
(16/7/2015).

“Artur Mas ante su visita a Felipe VI: “vengo en son de paz””, disponible en
<http://politica.elpais.com/politica/2015/07/17/actualidad/1437118762_582318.html>
(17/7/2015).

“Un grupo chino compra el aeropuerto de Ciudad Real por 10.000 euros”, disponible en
<http://economia.elpais.com/economia/2015/07/17/actualidad/1437130421_864179.html>
(17/7/2015).

“Lo que la marihuana puede hacer por su salud”, disponible en
<http://elpais.com/elpais/2015/07/15/ciencia/1436976665_397370.html> (16/7/2015)